

Derechos sexuales y reproductivos en el primer nivel de atención en salud: grado de conocimiento y posibilidades en el acceso a la información de personas con capacidad de gestar. Aportes desde la bioética y la Psicología Perinatal.

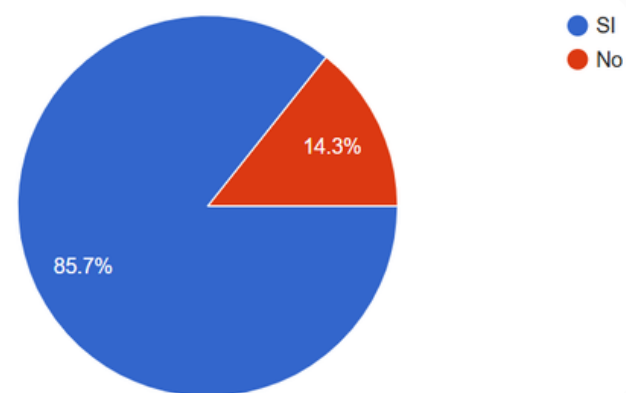
Ley 26485: Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Autores: Gonzalez, María Morena; Marañón, Sandra

Contacto: dsexualesyreproductivosunmdp@gmail.com

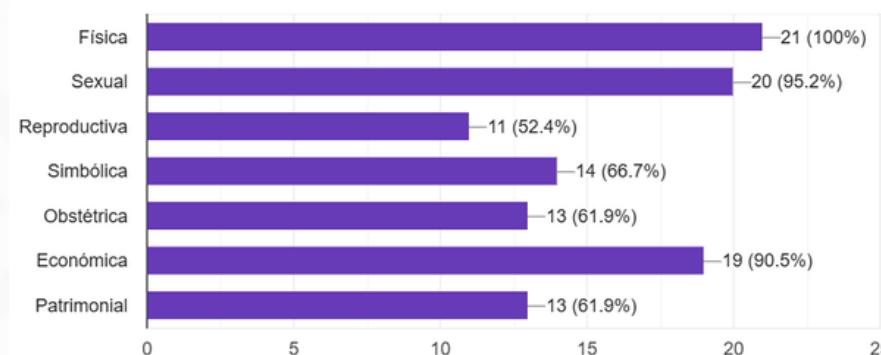
Introducción: En esta ocasión presentaremos los resultados preliminares de la tercera y cuarta etapa de la planificación del proyecto de investigación en relación a la Ley 26.485: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales referido a las posibilidades en el acceso a la información, tipos de fuentes de información y obstáculos en el acceso a la misma. El muestreo fue de tipo intencional, contando con una muestra de 21 personas en edad fértil entre 18 y 35/40 años.

¿Alguna vez escuchaste hablar de derechos sexuales y reproductivos?



Quienes han respondido afirmativamente, seleccionaron que la mayor fuente de información ha sido la escuela y la universidad, seguido por las consultas médicas particulares, medios de comunicación y amigos. En menor medida se presentan los centros de atención primarios y la familia.

¿Qué tipos de violencia que nombra la ley 26.485?



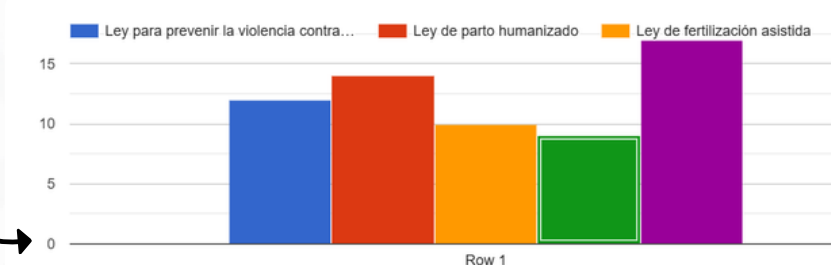
Lxs participantes respondieron que los **ámbitos** de la vida cotidiana donde puede generarse violencia contra las mujeres son en un 100% el *hogar* y el *trabajo*, y en un 90,5% los ámbitos de *salud, justicia y educativo*.

Conclusión:

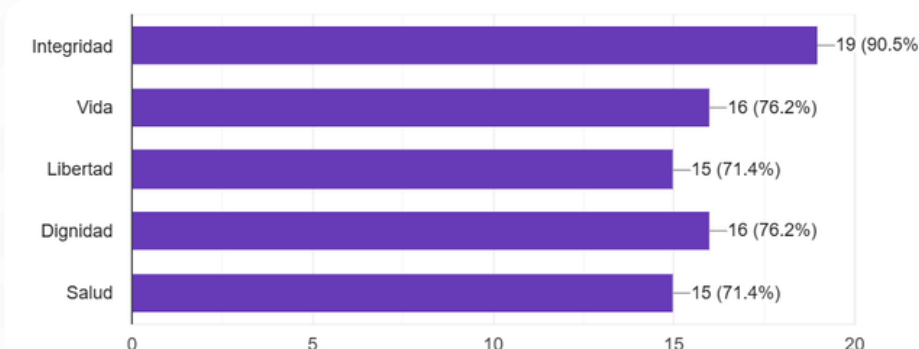
De acuerdo a esta etapa preliminar, y la información obtenida, se puede comprender que la ley 26.845 es una de las mas conocidas. Pese a esto, los obstáculos que se presentan para el acceso a la información según lxs participantes refieren a la desinformación por parte de las redes sociales y medios de comunicación, así como la falta de divulgación de información y poca información brindada en ámbitos educativos.

Seleccioná la normativa que conozcas

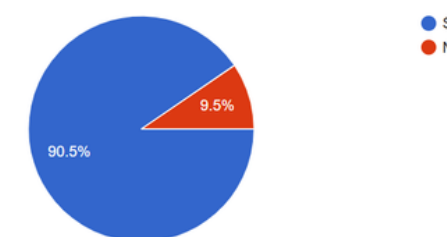
12 de 21 personas que participaron conocen sobre la Ley 26.485



¿Qué derechos protege?

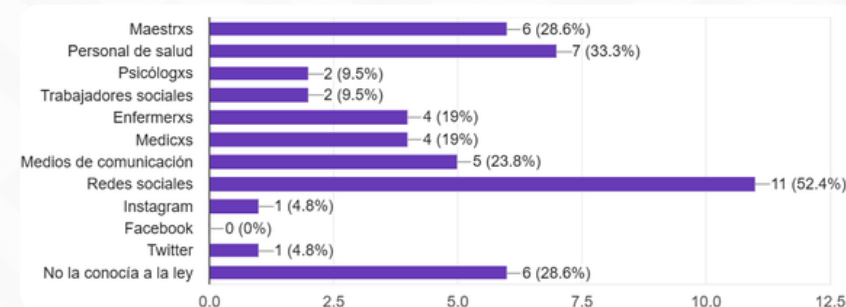


¿Conocés a que línea telefónica podés denunciar una situación de violencia?



Casi la totalidad sabe que la misma es la **línea 144**.

¿Quién te acerco información sobre la ley?



¿Quién puede realizar la denuncia? Lxs participantes señalaron en su mayoría que cualquier persona que tenga conocimiento, y en menor medida respondieron que únicamente la víctima.

Instagram del proyecto

